

249 60



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA, A FAVOR DE DOÑA JOSEFINA VIVO RUIZ, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, Marqués del Riscal, 11,
4ª (3),

sobre:

"CEPILLO PARA LA ROPA"

"="="="="="="="="="="="

La presente patente de modelo de utilidad se refiere
a un cepillo para la ropa, cuya característica esencial con-
siste en la disposición de un nuevo material, totalmente
desconocido hasta la fecha, que sustituye al conjunto de cer-
das, cualquiera que sea la clase de éstas, o a otros tipos de
cepillos conocidos, en que aquellas son sustituidas por unas
acanaladuras o vaciados, logrando que la limpieza de la ropa
se realice con la máxima perfección, evitando el deterioro
que los cepillos conocidos producen en la misma, incluso su-
primiendo el brillo, que forzosamente, con el roce de aquel



se hace en la ropa.

Para mejor comprensión del objeto de esta patente de modelo de utilidad, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo no limitativo, se representa una forma de realización práctica, en los que:

La figura 1ª, es una vista general de un cepillo construido de acuerdo con los principios que informan este registro.

La figura 2ª, constituye una vista de la masa o bloque, que sustituye al cuerpo de cerdas, y

La figura 3ª, es un corte en sección, por la línea A-B de la figura 1ª.

De acuerdo con dichos dibujos, la masa o bloque (1), constituida preferentemente a base de desperdicios de lana, algodón y similares, formando cuerpo homogéneo mediante un baño de caucho ú otro producto adherente, realiza un conjunto con la empuñadura (2), preferentemente lisa, o con cualquier adorno en toda clase de materiales, engarzando, en los extremos (3), bien a presión, o por ajuste hermético, presentando así un todo armónico, para el fin a que se destina.

No obstante los detalles de ejecución dados a título de ejemplo, ha de entenderse que la forma de realización aquí descrita, si bien constituye su aplicación preferente, podrá sufrir modificaciones de forma y de detalle, sin que ello altere la esencialidad del mismo.

NOTA

En resumen; la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª. Cepillo para la ropa, que se caracteriza por comprender una masa o bloque de desperdicios de lana, algodón y

24960



similares, formando cuerpo homogéneo mediante su tratamiento en un baño de caucho ó otro producto adherente, que sustituye a las conocidas cerdas, disponiéndose, en la parte superior de la masa o bloque, un mango, de cualquier forma geométrica, para el manejo del cepillo.

2ª.- Cepillo, según la reivindicación anterior, caracterizado por comprender, en el mango, medios de ajuste de la masa o bloque, situados en los extremos de dicho mango.

3ª.- CEPILLO PARA LA ROPA.

Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 7 de Noviembre de 1.950

24960



FIG. 1

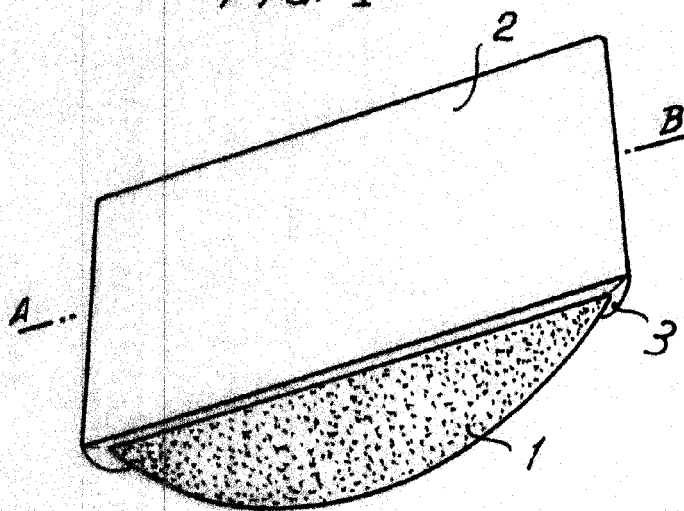


FIG. 2

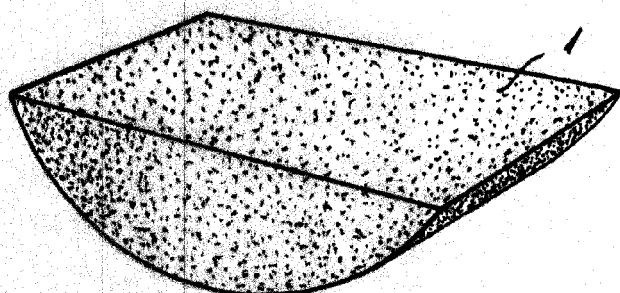
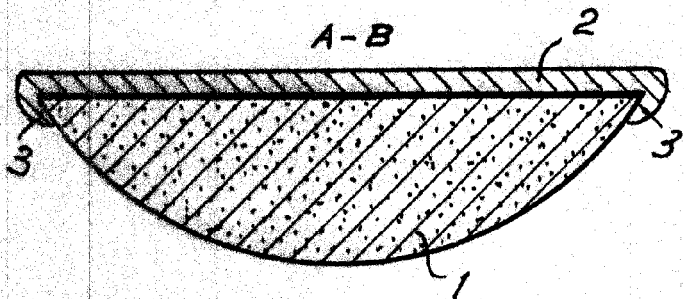


FIG. 3



ESCALA VARIABLE
Madrid ~~1900~~ de 19
[Signature]